

BOLETÍN OFICIAL

DE LOS

CANALES DEL LOZOYA

PUBLICACION QUINCENAL

SUMARIO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Acuerdos tomados por el mismo. Sesiones de los días 17 y 30 de octubre de 1933.

ANUNCIOS OFICIALES: Anuncios de extravío de resguardos de anticipos.

ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN: Número de concesiones vigentes en 15 de octubre de 1933.—Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de agua resueltos en la primera quincena de octubre de 1933.—Estado comparativo con la segunda quincena de septiembre de 1933.

INTERVENCIÓN.—CAJA PAGADURÍA: Resumen de las operaciones realizadas durante la primera quincena de octubre de 1933.—Balance de recibos en la misma quincena.

DIRECCIÓN FACULTATIVA: Relación de los trabajos ejecutados en la segunda quincena de octubre de 1933.—Cantidades que se calculan necesarias para pago de atenciones durante el mes de noviembre de 1933.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Acuerdos tomados por el mismo

SESIÓN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1933

Abierta la sesión se da cuenta de que por decreto de 25 de septiembre último, publicado en la *Gaceta* del día 29 del mismo mes, se nombra Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya a D. Juan Catena y Mendibouren.

El Sr. Catena se ofrece al Consejo para trabajar con todo entusiasmo por los intereses que el Gobierno le ha confiado, contando con el apoyo y la colaboración de los señores Consejeros.

El Sr. Ródenas se congratula del nombramiento del señor Catena, y el Consejo, por unanimidad, acuerda conste en acta su satisfacción por la expresada designación.

El Sr. Muiño manifiesta que, habiendo cesado en su cargo de Diputado y desaparecida, por lo tanto, la incompatibilidad que le obligó a renunciar su puesto en el Consejo, se reintegra nuevamente por haberle sido ratificada la confianza con que le honró la Casa del Pueblo, a quien representa. El Consejo muestra su satisfacción porque el Sr. Muiño continúe colaborando con el interés y acierto que siempre demostró por los asuntos de los Canales.

El señor Delegado da cuenta al Consejo de que el objeto principal de esta reunión ha sido el de cumplir el acuerdo adoptado en la sesión anterior de concretar en otra extraordinaria las gestiones que el Consejo había de realizar, encaminadas a que el señor Ingeniero Director, D. Severino Bello, continuase después de su jubilación prestando su concurso a la obra que hay que realizar, mostrándose conforme con la propuesta que el Sr. Ródenas formuló en la reunión celebrada por el Consejo el día 29 de septiembre último y que fué aprobada.

El Sr. Ródenas manifiesta que el caso no es nuevo ni en los Canales ni en otros organismos de la Administración del Estado, y que entendía que debía solicitarse del señor Ministro de Obras Públicas que la comisión que se le encomendase al Sr. Bello fuera la de continuar ejerciendo temporalmente la dirección de los Canales. El Sr. Muiño, salvando todas las consideraciones personales que le merece el Sr. Bello y recono-

ciendo sus méritos y grandes servicios prestados a los Canales, no se muestra conforme con esta propuesta, por estimar que el señor Director, si bien llenó una época, no es actualmente el llamado a dirigir la técnica de los Canales, la que no ha tenido en el orden práctico el acierto que demandaban las circunstancias. Estima a dicha técnica poco resuelta a la hora de las realizaciones, por lo que cree que el pueblo de Madrid no ha estado servido como merecía y si sometido en ocasiones a restricciones en el consumo de agua, que han constituido previsiones que la realidad ha demostrado que no eran necesarias. Por esto, reiterando sus consideraciones personales hacia don Severino Bello, quiere hacer constar su voto en contra de la propuesta, manifestando así su sentir y el de la colectividad que representa.

El Sr. Martín defiende la actuación del Sr. Bello, haciendo suya la propuesta del Sr. Ródenas.

El Sr. Garay abunda en iguales manifestaciones, así como también el Sr. Matesanz se ratifica en las que hizo en la pasada sesión.

El Sr. Ródenas entiende que el Sr. Muiño no es justo al juzgar la actuación del señor Director y de la técnica en general, pues entiende que las dilaciones y dificultades con que los Canales han tropezado para desarrollar normalmente sus planes de obras no son imputables a aquélla y menos a su dirección, sino derivaciones lógicas de dificultades externas y en ocasiones consecuencia de la necesidad de cumplir preceptos legales, que él, dado su criterio personal y la representación que ostenta en el Consejo, ha cuidado y cuidará en lo sucesivo de que no dejen de cumplirse.

Los Sres. Muiño y Ródenas rectifican brevemente, ratificándose en sus respectivas manifestaciones.

El Sr. Bello explica al Consejo cómo las medidas adoptadas en previsión de que Madrid, ante una sequía pertinaz, pudiera quedarse desabastecido de tan vital elemento como el agua, eran previsiones justificadísimas, pues las restricciones de verano obedecían a que la reserva de los embalses no era bastante para realizar el consumo normal si, como ya había ocurrido en otros años, no llovía durante el otoño y aun se retrasaban las lluvias del invierno. Por otra parte las restricciones se han hecho limitándolas lo más posible, y en el último verano se han reducido al riego de parques. También él expresaba al Consejo su profundo agradecimiento por las pruebas de estimación recibidas, pero rogaba al mismo se desistiera de este propósito por considerar que no había de faltar nunca a los Canales quien pudiera desarrollar con todo acierto la labor proyectada.

El Consejo, después de todas estas manifestaciones y con sólo el voto en contra del Sr. Muiño, acuerda visitar al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas para rogarle la continuación del Sr. Bello al frente de la Dirección de los Canales.

El Consejo se entera de la orden del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 10 del actual, por la que se anula el concurso anunciado para proveer la plaza de Secretario del Consejo de Administración de estos Canales.

El Consejo se entera de los ascensos a la categoría inmediata superior del Oficial tercero de esta dependencia don Francisco Montes Blanco, y del Portero primero, actual Conserje, D. Aquilino Meneses Sánchez.

El Consejo se entera asimismo de la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas autorizando al señor Delegado para conceder a los funcionarios afectos a esta de-

pendencia que lo soliciten permiso para asistir a los actos que en homenaje del eximio repúblico D. Vicente Blasco Ibáñez han de celebrarse en Valencia con motivo del traslado de sus restos.

También se entera de la comunicación de la Dirección Facultativa dando cuenta de haber ascendido en su escalafón el Ayudante de Obras Públicas afecto a esta Delegación del Estado D. José López Cuesta, y que con arreglo a lo que determina el real decreto de 17 de julio de 1928 le corresponde un aumento de 1.000 pesetas anuales, aumento que también corresponde, en virtud de lo que dispone el mismo real decreto, al Ayudante D. Sol Poblete.

Vista la instancia promovida por el obrero D. Felipe García Blas con fecha 1 del actual, en la que solicita que se le coloquen, a expensas de los Canales del Lozoya, tres dientes que el solicitante perdió en accidente del trabajo, el Consejo, de conformidad con el informe de la Dirección Facultativa, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la instancia promovida por D. Eugenio Grasset y Echevarría, contratista de la segunda tubería del sifón del Bodon, solicitando la devolución de la fianza, el Consejo acuerda que se devuelva la referida fianza que garantizaba el contrato y que se comuniquen por la Delegación a la Caja general de Depósitos las órdenes procedentes.

Visto el oficio de la Dirección de la Caja general de Depósitos, en el que solicita se le comunique si está subsistente la obligación que garantiza un depósito por la Unión Eléctrica Madrileña en garantía de la adjudicación del aprovechamiento de la energía eléctrica de la Central de Torrelaguna; visto el informe de la Dirección Facultativa, el Consejo acuerda se comunique a dicho Centro que el convenio continúa por mutuo consentimiento de las partes y que no existe responsabilidad determinada contra el depósito de que se trata.

SESIÓN DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 1933

1.º El Consejo queda enterado de la orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas, de fecha 17 del actual, por la que se restablece la gratificación de 6.000 pesetas anuales al señor Inspector Vicepresidente.

2.º Quedar enterado de la orden ministerial de 23 del corriente anunciando nuevo concurso para la provisión de la plaza de Secretario de los Canales del Lozoya.

3.º Quedar enterado del proyecto de condiciones para conceder la expención de agua envasada de los Canales presentado por el señor Ingeniero Director.

4.º Vista la instancia promovida por varios Auxiliares de oficinas solicitando se les reconozca desde 1 de julio un aumento en sus haberes hasta 4.400 pesetas, el Consejo, considerando atendibles las razones aducidas por dicho personal, acuerda, después de salvar su voto el Sr. Matesanz, solicitar de la Superioridad se amplíe en 13.085,65 pesetas la partida consignada en el capítulo I, artículo 2.º, concepto 2.º, y en pesetas 17.702,50 la consignada en el capítulo II, artículo 1.º, concepto 2.º del presupuesto ordinario de gastos vigente para el año actual, con el fin de poder atender a lo que se solicita.

5.º Vista la instancia que, suscrita por D. Santiago Barreiro y otros, dirigen al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas solicitando se anule la orden ministerial de 30 de julio de 1932, por la que se les declaraba cesantes, y se decreta su reposición en los respectivos destinos que desempeñaban en estos Canales, el Consejo, vistos los buenos antecedentes del expresado personal, así como los excelentes servicios que prestaron a los Canales, acuerda que se eleve dicha instancia a la Superioridad favorablemente informada.

6.º Vista la instancia promovida en 5 del actual por don Manuel Romero Salas, Tenedor de libros que fué de estos Canales y actualmente Auxiliar eventual a extinguir, en solicitud de que se tenga en cuenta para la percepción de sus haberes lo que le correspondería de haberse aplicado las bases del personal auxiliar de estas oficinas, el Consejo, teniendo en cuenta que la renuncia de su cargo de Tenedor de libros fué motivada por haber perdido la vista casi totalmente, acuerda que, a partir del próximo mes de noviembre, se le considere clasificado en la categoría de 3.000 pesetas, que se le reconozcan las diez y nueve anualidades que ha prestado servicio y se le aplique, después de esta clasificación, el criterio esta-

blecido en la ley de 9 de julio de 1932 sobre funcionarios civiles jubilados por razón de ceguera o parálisis total.

7.º Vista la instancia suscrita con fecha 30 de septiembre último por D. Ricardo Rouco, Secretario particular que fué del señor Delegado D. José Madinaveitia, solicitando ser trasladado a otra dependencia, el Consejo, teniendo en cuenta que no puede considerársele como empleado efectivo de los Canales y que su traslado equivaldría a un nombramiento, prohibido por recientes disposiciones, acuerda no acceder a lo que se solicita.

8.º Vista la instancia en que D. Luis León Marín solicita se le clasifique en categoría superior a la en que lo fué al aplicarle las bases para Auxiliares de oficina, el Consejo, conformándose con el informe de la Dirección Facultativa, acuerda desestimarla.

9.º Vista la instancia en que la viuda de D. Salustiano Mateos, obrero que fué de estos Canales, solicita una indemnización por fallecimiento de su esposo por considerar que la de 500 pesetas concedida por el Consejo no está dentro de lo que ella estima de justicia; vistos los informes de la Dirección Facultativa, que reitera los ya emitidos con motivo de la primera petición, el Consejo desestima lo solicitado, si bien, en atención a los excelentes informes del obrero fallecido y a la angustiosa situación de la solicitante, acuerda conceder un socorro de 250 pesetas.

10. Quedar enterado de la comunicación de la Dirección Facultativa, en la que se da cuenta de la enviada por el servicio correspondiente al contratista de las obras de recrecimiento de la presa de Puentes Viejas para que se intensifique la marcha de las mismas.

11. Quedar enterado de la comunicación de la Dirección Facultativa, fecha 23 del actual, proponiendo que, en uso de las facultades que le confiere la orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 18 de abril, se traspasen del presupuesto de administración al de contrata del cuarto depósito 337.662 pesetas, importe líquido de la piedra y arena necesarias para la solera de dicho depósito, a los precios de ejecución material, aumentados en el 16 por 100 y deducido el 21,75 por 100 de la baja de subasta hecha por la Sociedad adjudicataria de dichas obras, que será la encargada de efectuar el suministro de referencia, el Consejo acuerda aprobar la referida propuesta.

12. Vista la instancia, fecha 19 de septiembre último, de D. Modesto Chamero, en nombre de la Cooperativa de Casas baratas de Ayudantes y Auxiliares de Ingeniería y Arquitectura, solicitando se le reintegren 17.400,62 pesetas, importe de las tuberías instaladas en la expresada colonia, por haber pasado dichas calles a propiedad del Ayuntamiento, el Consejo acuerda, de conformidad con el informe de la Dirección Facultativa, se solicite de la Dirección General de Obras Hidráulicas la aprobación del crédito necesario.

13. Vista la instancia, fecha 26 de julio último, presentada por D. César Blanco de Córdoba, en nombre de su esposa, propietaria de la finca número 19 de la calle de Fortuny, solicitando la concesión de toma de agua de una tubería que los Canales del Lozoya habían de instalar en dicha calle derivada de la arteria de la del Marqués del Duero, y visto el informe de la Dirección Facultativa en que se señalan las condiciones en que podía hacerse dicha instalación, el Consejo, de conformidad con el citado informe, acuerda elevarlo a la aprobación de la Superioridad.

14. Vista la instancia promovida por D. Carlos Gil y Gil y otros, con fecha 18 de septiembre último, en solicitud de que se les adjudique en su día una parcela de terreno propiedad de los Canales, el Consejo, de conformidad con el informe de la Dirección Facultativa, acuerda desestimarla, por impedir las disposiciones vigentes estas enajenaciones de propiedades del Estado.

15. Vista la instancia promovida por D. Ramón Ríos Balaguer, Gerente de la Sociedad Aragonesa de Cemento Armado, solicitando autorización para extraer de una boca de riego el agua necesaria para la construcción de un quiosco en el paseo de la Castellana, el Consejo, de conformidad con el informe de la Dirección Facultativa, acuerda acceder a lo solicitado, mediante la oportuna licencia del Ayuntamiento y el establecimiento de un depósito de 50 pesetas en la Caja de los Canales.

16. A propuesta de la Dirección Facultativa, en su comu-

nicación de 30 del corriente, con relación a los oficios de la Compañía Telefónica Nacional de España de fechas 16 y 21 de agosto último, el Consejo acuerda autorizar a dicha Compañía para efectuar la instalación de un cable en nuestra galería de la calle de Toledo y la de uno nuevo en la galería de la de Fuencarral, con sujeción a las condiciones establecidas en dicha propuesta.

17. Vistos los presupuestos números 26 y 27 de reparaciones urgentes en el interior del canal antiguo formulados por el Servicio Técnico, el Consejo acuerda elevarlos a la Superioridad.

18. Visto el presupuesto de cemento de las obras del camino de servicio del nuevo canal, en los trozos primero al quinto (obras de fábrica), el Consejo acuerda asimismo elevarlo a la Superioridad.

19. Visto el presupuesto adicional para cruces con la calle de Mateo Inurria y con la desviación de la carretera del Portazgo a Chamartín del tramo en carga del nuevo canal de conducción, el Consejo acuerda elevarlo a la aprobación de la Superioridad.

20. El Consejo acuerda elevar a la aprobación de la Superioridad los siguientes presupuestos para complemento de sueldo del personal facultativo: Camino de servicio del trozo primero y sifón de Fuencarral; afirmado del camino de servicio de los trozos segundo al quinto; instalación de la primera tubería del sifón de San Vicente; adquisición de cemento para el camino de servicio del trozo sexto; edificio para oficinas en Madrid; cuarto depósito de aguas; sifón de San Vicente; sifones tipo Catskill; trozo sexto del nuevo canal; afirmado del camino de servicio del trozo sexto; adquisición de cemento para el tramo de carga del nuevo canal; trozos primero al quinto del nuevo canal; casas para Guardas del nuevo canal; sustitución de las tuberías del sifón del Guadalix; material preventivo para reparación de averías; sustitución de tuberías en el sifón del Morenillo; segunda tubería del sifón del Bodonal; casillas para Guardas en el sifón del Morenillo y en la Constancia; presupuesto número 13 de reparaciones en el canal antiguo; presupuesto número 24 de reparaciones en el camino de servicio del sifón del Guadalix; recrecimiento de la presa de Puentes Viejas; enlace del canal de alimentación del pantano de El Villar con el desagüe de los embalses de Puentes Viejas y El Tenebroso; enlace de la tubería colectora con la que alimenta las excitatrices en la Central Hidroeléctrica de Torrelaguna; casillas para Guardas en la línea de transporte de la eléctrica de Torrelaguna a Madrid; nuevo almacén de cemento; obras accesorias al nuevo almacén de cemento; canal de desagüe del embalse de Puentes Viejas; camino de servicio de Puentes Viejas a la presa del Tenebroso; adquisición de ventosas automáticas para la red de distribución; instalación parcial de la red de distribución en el Puente de Vallecas; pasadera de servicio sobre la estación de aforo de Ríosequillo; recrecimiento de los muros de cajero en el tramo de Antecolmenas; adquisición e instalación de tuberías y válvulas para una bomba centrífuga; edificio para material de la Central receptora, y adquisición de un interruptor para la Central elevadora.

21. Vista la instancia en que la Sociedad anónima Gas Madrid solicita, con fecha 11 del actual, autorización para cruzar la acequia del Este, en su encuentro con la calle de Raimundo Fernández Villaverde, el Consejo acuerda concederla, con sujeción a las bases establecidas en el informe de la Dirección Facultativa.

22. Visto el oficio de la Compañía Telefónica Nacional, en el que se solicita la autorización para cruzar con doble circuito telefónico el canal antiguo, su camino de servicio, su línea telefónica y la de transporte de energía eléctrica, el Consejo, de acuerdo con el informe de la Dirección Facultativa, acuerda conceder aquella, con sujeción a las prescripciones que en el citado informe se consignan.

23. Visto el recurso de alzada interpuesto ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas por el contratista de las obras de recrecimiento de la presa de Puentes Viejas, D. Valeriano Sanz Bueno, y visto el informe de la Dirección Facultativa, el Consejo acuerda hacerlo suyo y elevarlo a la Superioridad en solicitud de que dicho recurso sea desestimado.

24. Quedar enterado de las plantillas formadas por la Dirección Técnica en cumplimiento de las bases de trabajo apro-

badas por orden ministerial de 27 de junio de 1933, acordando autorizar que se abra sobre las mismas información de los interesados.

25. A propuesta del señor Ingeniero Director, el Consejo acuerda autorizar a los Peones-ordenanzas que lo deseen el pase a la brigada de eventuales de los servicios respectivos, previniendo antes a éstos para que los reciban. Asimismo acuerda que los que se queden realicen la jornada de ocho horas y se les abone el jornal correspondiente, y también que se les provea del uniforme cuando se les haga a los Porteros.

26. Conceder, a propuesta del señor Ingeniero Director, la elevación a 7 pesetas del jornal que actualmente perciben los doce Vigilantes de conservación del nuevo canal, asimilándolos a los Peones conservadores del canal antiguo.

27. Aprobar la distribución de fondos para el mes de noviembre próximo, sin perjuicio de que por la Delegación pueda ampliarse para cualquier atención urgente o imprevista.

28. Aprobar el balance de comprobación en 30 de septiembre último, remitido por el Vocal encargado de la alta inspección de la contabilidad, así como las cuentas de gastos e ingresos de dicho mes rendidas por la Delegación.

ANUNCIOS OFICIALES

Dada cuenta por D. Antonio García Zamorano del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 33 de la calle de Pelayo, según expediente de contador número 35.017, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas de los Canales del Lozoya, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 20 de octubre de 1933.—El Delegado, *J. Antonio Catena*.

Dada cuenta por D. Ramón Esteban del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 3 de la calle de Santa Bárbara (tienda), según expediente de contador número 72.235, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas de los Canales del Lozoya, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 21 de octubre de 1933.—El Delegado, *J. Antonio Catena*.

Dada cuenta por D. Félix Parache Asparó del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 3 de la plaza vieja de España (sanatorio), según expediente de contador número 40.598, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas de los Canales del Lozoya, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 28 de octubre de 1933.—El Delegado interino, *F. Keller*.

Dada cuenta por D. Eufasio Villanúa Artero del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa números 44 y 46 de la calle de Alcalá, según expediente de con-

tador número 75.688, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas de los Canales del Lozoya, Luna, 11, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 30 de octubre de 1933.—El Delegado interino, F. Keller.

ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN

NÚMERO DE CONCESIONES VIGENTES EN 15 DE OCTUBRE DE 1933

SISTEMA	INTERIOR	ACEQUIAS	TOTAL	
			En 15 de octubre de 1933	En 15 de octubre de 1932
Contador.....	23.908	1.520	25.428	24.550
Aforo anual.....	420	937	1.357	1.382
Aforo mensual.....	»	26	26	31
Caño libre.....	1.	»	1	1
TOTALES.....	24.329	2.483	26.812	25.964

Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de propiedad de agua de estos Canales resueltos por el excelentísimo señor Delegado durante la primera quincena de octubre de 1933

CONCESIONES AUTORIZADAS Y CADUCADAS

Concesiones nuevas:

Contadores interior.....	31
Contadores acequias.....	3
TOTAL.....	34

Concesiones caducadas:

Contadores interior.....	12
Contadores acequias.....	2
TOTAL.....	14

TRANSFERENCIAS DE LÁMINAS DE AGUA EN PROPIEDAD AUTORIZADAS DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 1933

CONCEPTO DE LA TRANSMISIÓN	NÚMERO de transmisiones
Por testamento.....	3
Por compraventa.....	2
TOTAL.....	5

ESTADO COMPARATIVO CON LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 1933

SISTEMA	CONCESIONES VIGENTES		AUMENTO	DISMINUCIÓN
	En 30 de septiembre de 1933	En 15 de octubre de 1933		
Contador.....	25.408	25.428	34	14
Aforo anual.....	1.357	1.357	»	»
Aforo mensual.....	26	26	»	»
Caño libre.....	1	1	»	»
TOTALES.....	26.792	26.812	34	14

INTERVENCIÓN. — CAJA-PAGADURÍA

RESUMEN COMPARATIVO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA CAJA-PAGADURÍA DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 1932-33

INGRESOS

	AÑO 1933	AÑO 1932
	Pesetas	Pesetas
A fondos disponibles:		
Existencias en Caja en 30 de septiembre.....	5.796.899,04	8.335.459,14
Recaudación por agua:		
Aforo anual del interior.....	651,81	2.363,88
Contadores del idem.....	506.747,20	442.035,35
Aforo anual de acequias.....	873,66	1.337,28
Aforo mensual de idem.....	15	1.338,89
Contadores de idem.....	2.793,85	5.396,03
Recargos por infracciones y multas.....	30	95
Recaudación por obras y varios:		
Obras de particulares.....	7.047,29	48.015,01
Alquileres de contadores.....	13.928	12.598,25
Suscripciones.....	6	21
Venta de energía.....	63.265,95	60.269,85
Intereses de efectos públicos.....	124.528,75	124.528,75
Ingresos eventuales.....	213,85	»
Reintegro a cuenta de cantidad extraviada por D. Julio Arroyo.....	»	7,50
Saldos de libramientos.....	92,43	214,65
Totales.....	6.517.092,83	9.033.680,58
A fondos en depósito:		
Existencias en 30 de septiembre.....	1.852.408,05	1.732.669,22
Consignadas en la primera quincena de octubre.....	7.709,82	59.998,63
Totales.....	1.860.117,87	1.792.667,85

PAGOS

	AÑO 1933	AÑO 1932
	Pesetas	Pesetas
A fondos disponibles:		
Delegación del Gobierno y Consejo de Administración.....	1.031,42	854,17
Personal administrativo.....	11.575,92	37.105,81
Asesoría y litigios.....	»	500
Material.....	14.683,22	13.299,50
Personal facultativo.....	»	56.217,72
Gastos de inspección.....	1.989,75	928,47
Material de oficina.....	1.989,40	651,40
Estudios.....	3.788,15	29.343,11
Conservación y reparación.....	123.694,64	109.609,94
Con cargo al presupuesto extraordinario para obras en el decenio de 1922 a 1931:		
Gastos generales:		
De expropiaciones, indemnizaciones y deslindes.....	»	50,60
De estudios y replanteos.....	2.188,95	11.226,20
De inspección de las obras.....	525	220,65
Obras por administración:		
Adquisición de cemento.....	67.703,75	108.604,05
Gastos imprevistos: enseres para el laboratorio de ensayos.....	»	512,15
Sifones tipo Castkill para el nuevo canal.....	325,75	19.578,61
Sustitución de la tubería del sifón del Morenillo.....	»	2.677,16
Casas para guardas del nuevo canal.....	1.061,05	4
Afirmado del camino de servicio.....	»	71.601,46
Tubería para las calles de Rafael Calvo y Fortuny.....	»	81
Edificio para oficinas.....	43	39.044,95
Enlace de la tubería en la Central de Torrelaguna.....	»	37
Recrecimiento de la presa de Puentes Viejas. Trozo sexto del nuevo canal.....	185	264
Conservación y reparación de las obras e instalaciones del plan de 1927 a 1931 hasta que entren en explotación.....	2.185,09	»
Nuevo canal de conducción (trozos primero al quinto).....	6.685,54	»
Totales.....	239.655,63	637.600,75
A fondos en depósito:		
Devoluciones verificadas en la primera quincena de octubre.....	5.783,57	93.627,46
Totales.....	5.783,57	93.627,46

RESÚMENES

	AÑO 1933	AÑO 1932
	Pesetas	Pesetas
Fondos disponibles:		
Importan los ingresos.....	6.517.092,82	9.033.680,58
Idem los pagos.....	239.655,63	637.600,75
Existencias en Caja en 15 de octubre.....	6.277.437,20	8.396.079,83
Fondos en depósito:		
Importan los ingresos.....	1.860.117,87	1.792.667,85
Idem los pagos.....	5.783,57	93.627,46
Existencias en Caja en 15 de octubre.....	1.854.334,30	1.699.040,39

Estado comparativo de ingresos y pagos desde el 1 de enero al 15 de octubre de 1932-33

	AÑO 1933	AÑO 1932
	Pesetas	Pesetas
Remanente en 1 de enero para obras proyectadas.....	7.887.388,05	11.292.104,05
Ingresos por todos conceptos hasta el 15 de octubre.....	8.865.936,14	8.465.425,03
Suman los ingresos.....	16.753.324,19	19.757.529,08
Pagos desde el 1 de enero al 15 de octubre...	10.475.886,99	11.361.449,25
Existencias en Caja en 15 de octubre.....	6.277.437,20	8.396.079,83

Balance de recibos de consumo de agua durante la primera quincena de octubre de 1933

CARGO

DATA

CLASE DE RECIBOS	Existencia anterior	Entrada durante la quincena	Total del Cargo	Cobrado e ingresado en Caja durante la quincena	Bajas por rectificaciones y reintegros	Devuelto por cobro indebido	Existencia pendiente de cobro en fin de la quincena	Totales de la Data
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Del Interior								
Por caño libre.....	1,71	»	1,71	»	»	»	1,71	1,71
Por aforo anual.....	44.993,17	»	44.993,17	651,81	»	»	44.341,36	44.993,17
Por aforo mensual.....	287,59	»	287,59	»	»	»	287,59	287,59
Por contadores.....	1.648.046,06	600.717,92	2.248.763,98	506.747,20	»	18.744,35	1.723.272,43	2.248.763,98
De acequias								
Por caño libre.....	240,90	»	240,90	»	»	»	240,90	240,90
Por aforo anual.....	101.708,58	0,57	101.709,15	873,66	»	13,69	100.821,80	101.709,15
Por aforo mensual.....	30.133,78	»	30.133,78	15	»	»	30.118,78	30.133,78
Por contadores.....	39.195,83	887,79	40.083,62	2.793,85	»	»	37.289,77	40.083,62
TOTALES.....	1.864.607,62	631.606,28	2.466.213,90	511.081,52	»	18.758,04	1.936.374,34	2.466.213,90

Resumen comparado con igual quincena del año anterior

	Año 1933	Año 1932
	Pesetas	Pesetas
Importe total de los recibos entrados en Caja.....	2.466.213,90	2.186.284,42
A deducir por los retirados y devueltos.....	18.758,04	16.264,80
Importe líquido de los recibos puestos al cobro.....	2.447.455,86	2.170.019,62
Idem de los cobrados durante la quincena.....	511.081,52	452.471,43
Importe de los que están por cobrar.....	1.936.374,34	1.717.548,19
Recaudación total por consumo de agua desde 1 de enero.....	6.978.163	6.647.451,84
Diferencia en más en 1933.....	330.711,16	

DIRECCIÓN FACULTATIVA

Relación de los trabajos ejecutados en estos Canales, además de los ordinarios de conservación, explotación y vigilancia

Segunda quincena de octubre de 1933

EMBALSES Y CANAL TRANSVERSAL

Rejuntado de la torre del desagüe alto del embalse de Puentes Viejas.—Colocación de una puerta vidriera en la vivienda del Encargado del laboratorio de hormigones de Puentes Viejas.—Labra de piedra para peldaños de la escalera de acceso a la presa del Tenebroso.—Colocación de puertas y ventanas, y pintura de ellas, en las viviendas para Guardas del embalse de El Villar.—Perfilado de cunetas y bacheo en el camino de servicio del canal transversal.—Trabajos corrientes de ensayo de hormigones en el laboratorio de Puentes Viejas y vigilancia, maniobras y conservación de los embalses y sus canales.

CANAL ANTIGUO

Sección de Torrelaguna.—Acopios de 39 metros cúbicos de canto rodado, 9 ídem íd. de recebo del arroyo de la Aldehuela, 10 ídem íd. de recebo del río Jarama y 12 ídem íd. de arena para las casillas.

Canal antiguo sin servicio: En la presa del pontón de la Oliva, emplomado de varios pilarotes de hierro de las barandillas de protección y repaso de husillos de las compuertas. En la almenara de San Román, arreglo del herraje de la puerta y ventanas, su pintura con minio y de las maderas de las mismas.

Edificios: En la casilla del Jardinillo, arreglo de la corte y gallinero, rejuntado de los muros del corral y colocación del rodapié de mortero de cemento en todas las habitaciones.—En la casilla del pontón de la Oliva, fijación de todas las puertas de las viviendas altas números 1 y 2, recientemente reparadas.—En la casilla de la Tejera se da comienzo a la reparación y mejora de la misma.

Camino de servicio: En el ramal de acceso al general de servicio, desde la carretera de Torrelaguna a Guadalajara,

afirmado general en 167 metros lineales, recebado del mismo y apertura de una de las cunetas en el kilómetro 71.

Trabajos en el taller: Preparación de dos vigas para el pórtico de la casilla de la Constancia.—Arreglo y colocación de dos cerraduras en la casilla del Toro, y construcción de puertas y ventanas.—Arreglo de cerraduras y construcción de nuevas llaves para las puertas del pontón.—Forjado de 160 clavos y puntas para pilotes; construcción de dos tenazas para la fragua, y empalme de barras para apertura de hoyos. Arreglo, limpieza y engrasado de una diferencial.—Arreglo de picos, zapapicos y punteros.—Construcción de 784 rodapiés de mortero y cuatro mojonos guardarruedas.

Viveros, jardines y plantaciones: Recortado de las cuerdas del vivero, cavado de algunos cuarteles, limpieza general y deschuponado del arbolado.

Sección de Madrid.—Canal antiguo: En la tajea de Calderecha, construcción de tres muros y encachado entre ellos de hormigón aguas arriba del canal, y desbroce del cauce en 45 metros de longitud aguas abajo.

Edificios: En la casilla de Cabeza Cana, enlucido y pavimentado con baldosín de tres habitaciones y la despensa. Construcción de los muros de mampostería y tejado de la cuadra, gallinero, cochiguera y retrete.

REPARACIONES EN EL CANAL ANTIGUO

En la zona yesosa de Malacuera (hectómetro 9 del kilómetro 24), apertura de dos calas de 2 metros de anchura por 2,60 de profundidad para investigación de socavaciones bajo solera.

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SIFÓN DEL MORENILLO

Obras por administración.—Se reanudan parcialmente los trabajos, perfilando las rasantes y la prolongación de las impostas del puente.

Obra metálica contratada.—Comienza y termina la pintura exterior de aluminio, y se da comienzo al pintado con dos capas de minio de los elementos de apoyo y compuertas de las cámaras.—Reajuste de 29 tornillos de las guarniciones de bronce de las compuertas.

NUEVA CASILLA DE GUARDAS DE LA CONSTANCIA

Hormigonado del patio de la casilla y una habitación, y enlucido con mortero de cemento el zócalo de la cocina y con yeso la despensa y el retrete.

CENTRAL ELÉCTRICA DE TORRELAGUNA

Reparación del grupo excitatriz número 1 y de las compuertas y mecanismos de las casas de entrada y salida del sifón de San Vicente del nuevo canal de conducción.—Construcción de un muro de mampostería ordinaria para sostenimiento de tierras en los patios de las viviendas del personal. Pintado de castilletes de la línea de transporte de energía eléctrica.—Trabajos ordinarios de taller.

CENTRAL RECEPTORA Y DE ELEVACIÓN DE AGUAS

Lectura diaria de los distintos aparatos de medida de la Central elevadora.—Trabajos diarios de limpieza y repaso de aparatos de la Central receptora, y lectura cada media hora de los aparatos de medida.—Trabajos ordinarios de limpieza y conservación; repaso de prensas y cojinetes en los nueve grupos para la elevación de aguas, así como también de las tuberías de aspiración e impulsión, llaves grandes y contadores Venturi.—Colocación de nuevas empaquetaduras en los prensaestopas de las bombas número 3 y 5 del agua elevada.—Colocación de nuevos grifos de purga en la bomba del grupo número 5 del agua elevada.—Ejecución de piezas de repuesto en el taller.

DEPÓSITOS

Limpieza de galerías, torreones y paseos.—Siega de hierba en macizos y praderas y su transporte al vertedero.—Tomas de altura de niveles de agua y maniobras de compuertas de los depósitos.—Arreglo de paseos en los parques de los depósitos segundo y tercero.—Reparación y pintado de las vallas

de madera que limitan los terrenos de los Canales.—Rozado de hierba y perfilado de cunetas en la cubierta de los depósitos segundo y tercero.—Trabajos de albañilería en las casas de Guardas.

ACEQUIAS

Servicio de vigilancia y partes en las tres acequias.—Recorrido y perfilado de cunetas y limpieza de paseos en las tres acequias.—Labores propias de la estación en el vivero de la acequia del Norte.—Inspección y vigilancia de las obras que para desvío de la acequia del Este se están verificando por cuenta del Ayuntamiento en el Parque Urbanizado del Hipódromo (calles de Galván y Candela, Carbonero y Sol, Castelló, Valdivia, L y Oquendo).—Limpieza de la acequia del Este en el kilómetro 9.—Construcción de dos puertas y dos ventanas, con sus cercos correspondientes.—Ejecución de 300 metros cuadrados de enfoscado y enlucido con cemento portland en el kilómetro 3 de la acequia del Este.—Colocación de nuevo vallado con pilarotes de hormigón armado en la parte de terrenos de la acequia del Este lindantes con la calle del Pinar. Construcción de una caseta para refugio del personal de guardería.—Reparación de vallas de alambre de espino.—Trabajos ordinarios de compuertas y servicio de agua.

DISTRIBUCIÓN

Operaciones en la red general: Reparaciones de roturas de tubo: una de 50 milímetros, tres de 100 ídem y una de 150 ídem.—Tomas nuevas: nueve de 20 milímetros, tres de 30 ídem y siete de 40 ídem.—Condenas de tomas, 8.—Reparaciones de tomas o tuberías particulares, 37.—Suspensiones de suministros, 18.—Restablecimientos de suministros, 3.—Cortes de agua para Compañías y Ayuntamiento, 3.—Operaciones en registros, 1.—Ídem en llaves de la red, 8.—Ídem en tuberías, 7.—Avisos de filtraciones, 26.—Ídem id: no existentes o ajenas a nuestra red, 7.—Varios, 25.

Bocas de riego de nuevo modelo: Roturas en la serie de tubo de 70 milímetros, 11.—Reparaciones, 525.—Otras operaciones en registros, 18.—Ídem en tuberías y empalmes, 4.—Ídem en llaves de serie, 1.—Recrecimientos y rebajos, 6.—Cierres de serie, 17.—Varios, 3.

Bocas de riego de modelo antiguo: Condenadas, 9.—Reparadas, 13.—Otras operaciones, 1.

EXPLOTACIÓN

Contadores comprobados, 1.317; aforos hechos, 4, y reconocimientos de viviendas, 126.—Total, 1.447.

LABORATORIO DE COMPROBACIÓN DE CONTADORES

Movimiento durante la quincena

Contadores de entrada:

De los Canales.....	201
Del abonado.....	267
Total.....	468

Contadores de salida:

De los Canales, bien.....	158
De los ídem, mal.....	18
Del abonado, bien.....	138
Del ídem, mal.....	110
Total.....	424

Entrada media diaria durante la quincena, $\frac{468}{14} = 33,43$.

Comprobaciones efectuadas en las fincas con el contador de control, 11.

Ídem id. con medida, 22.

Presiones observadas con el manómetro registrador, 10.

Reparaciones de manómetros registradores, 2.

Limpieza y pintura en contadores disponibles, 2.

MES DE NOVIEMBRE DE 1933

RELACIÓN DE LAS CANTIDADES QUE SE CALCULAN NECESARIAS DURANTE EL CITADO MES PARA PAGO DE ATENCIONES
DE LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 1932 A 1941

OBRAS E INSTALACIONES	Presupuesto aprobado	Pedido en 29 de octubre de 1933	Pedido en 29 de octubre de 1933
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Presa de Puentes Viejas	7.314.143,81	»	»
Canales de desagüe de Puentes Viejas y de aislamiento de El Villar	7.573.243,72	»	»
Reparaciones en el canal primitivo	1.190.294,76	20.000	20.000
Nuevo canal	23.890.208,50	»	»
Reparación del segundo depósito	214.168,71	»	»
Instalación para la depuración bacteriológica de las aguas	66.500	»	»
Galería de Santa Engracia	75.977,79	»	»
Idem de Salamanca	33.540,20	»	»
Idem de la Prosperidad y O'Donnell	269.157,38	»	»
Utilización de la tubería de Malacuera	475.010	»	»
Galerías de Vallehermoso y de la Castellana	436.000	100.000	20.000
Tuberías para completar redes	5.116.000	20.000	20.000
Canalización general	1.936.000	20.000	20.000
Registros, desagües y otras obras de fábrica	614.000	20.000	20.000
Tercer grupo electrógeno de reserva de la Central de Torrelaguna	464.000	»	»
Reserva de vapor en la Central elevadora	383.360	»	»
Conservación de las obras antes de su explotación	550.500	50.000	50.000
Edificio para oficinas	735.100,53	»	»
Expropiaciones y deslindes	1.980.839,15	300.000	300.000
Estudios y replanteos	1.144.427,38	50.000	50.000
Inspección de las obras	1.372.760,53	50.000	50.000
Imprevistos	665.893,62	30.000	30.000
TOTALES	56.501.236,08	660.000	580.000

RELACIÓN DE LAS CANTIDADES QUE SE CALCULAN NECESARIAS DURANTE EL CITADO MES PARA PAGO DE ATENCIONES
RELACIONADAS CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO

Artículos y conceptos	OBJETO Y CONCEPTO DEL PEDIDO	PEDIDO	Crédito consignado	Invertido en meses anteriores
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
2.º	Gastos de locomoción del personal facultativo originados por inspección de obras	1.666,66	20.000	»
3.º	Material de oficina, combustible e impresos de todas clases para la Dirección	1.500	18.000	»
4.º	1.º Jornales y demás gastos de estudios	458	5.500	»
	2.º Análisis de aguas y ensayo de procedimientos de depuración	2.833,33	33.000	»
1.º	Vigilancia sanitaria de la cuenca del Lozoya e instalaciones protectoras	2.300	26.250	»
	2.º Embalses de Puentes Viejas y de El Villar y canales anejos y transversal	15.000	200.000	»
3.º	Canal antiguo, excluidos los cuatro primeros kilómetros	19.183,33	280.100	»
4.º	Depósitos de Madrid y los cuatro primeros kilómetros	8.183,33	133.000	»
5.º	Acequias	11.000	157.500	»
6.º	Redes y servicios de distribución	40.000	647.900	»
	7.º Talleres	9.000	125.500	»
8.º	Almacenes	11.500	116.700	»
9.º	Aparatos de medida para la distribución	17.000	204.200	»
10	Adquisición, reparación e instalación de contadores	15.000	51.000	»
11	Facturación por consumo	2.500	27.800	»
12	Estadística de la red	3.300	48.000	»
13	Central eléctrica de Torrelaguna	13.000	160.750	»
14	Centrales receptora y de elevación de aguas	11.000	119.000	»
	TOTALES	184.624,65	2.373.200	»

BOLETÍN OFICIAL
DE LOS
CANALES DEL LOZOYA

Esta publicación, en la cual se insertan todos los acuerdos, noticias y documentos oficiales relacionados con los Canales del Lozoya, se publica quincenalmente por ahora.—Es de gran utilidad para los abonados del Canal y para las personas que tengan relaciones con el mismo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año.	3 pesetas.
Extranjero, íd.	4 íd.

Punto de suscripción:

Oficinas de los Canales del Lozoya, Luna, 11.